



CONVOCATORIA

SESIÓN ORDINARIA No. 09-PLE-CNE-2018

Por disposición de la ingeniera Diana Atamaint Wamputsar, Presidenta del Consejo Nacional Electoral y de conformidad con el artículo 32, numeral 2, de la Ley Orgánica Electoral y de Organizaciones Políticas de la República del Ecuador –Código de la Democracia, se convoca a las Consejeras y Consejeros a la Sesión Ordinaria del Pleno del Consejo Nacional Electoral, a realizarse el **día jueves 13 de diciembre de 2018, a las 16H30**, en la sede de este Organismo, ubicado en la Av. 6 de Diciembre N33-122 y Bosmediano, del Distrito Metropolitano de Quito, provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- 1° **Conocimiento** del texto de las resoluciones adoptadas por el Pleno del Consejo Nacional Electoral en sesión ordinaria de miércoles 12 de diciembre de 2018;
- 2° **Conocimiento** del informe No. 311-DNOP-CNE-2018 de 11 de diciembre de 2018, del Coordinador Nacional Técnico de Participación Política y del Director Nacional de Organizaciones Políticas, adjunto al memorando Nro. CNE-CNTPP-2018-1630-M de 11 de diciembre de 2018; y, **resolución** respecto de la fusión suscrita entre el Partido Izquierda Democrática, Lista 12, con ámbito de acción nacional, y el Movimiento de Integración Democrática del Carchi, Lista 65, con ámbito de acción en la provincia de Carchi;
- 3° **Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, sobre la solicitud de entrega de formato de formularios para la revocatoria de mandato del señor Nino Humberto Centanaro Quiroz, en contra del ingeniero José

Francisco Asan Wonsang, Asambleísta por la provincia de Guayas,
Distrito 4; y,

- 4° Conocimiento y resolución** respecto del informe presentado por la Directora Nacional de Asesoría Jurídica, sobre la impugnación presentada por el señor César Alfonso Cerda Alvarado, Representante del Movimiento de Unidad Plurinacional Packakutik en la provincia de Napo, en contra de la inscripción de la candidatura del señor Gilmar Gutiérrez Borbúa, a Prefecto de la provincia de Napo.

Atentamente,



Dr. Víctor Hugo Ajila Mora
SECRETARIO GENERAL